



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Ciudad de México, a 5 de mayo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/139/17**

LA CNDH CONDENA LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN PALMARITO TOCHAPAN, PUEBLA, Y DEMANDA UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA PARA DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamenta la pérdida de vidas humanas, y refrenda su solidaridad a los familiares de los fallecidos, y envía sus condolencias al ejército mexicano y al General Secretario, con motivo de los hechos de violencia ocurridos en Palmarito Tochapán, municipio de Quecholac, Puebla.

La CNDH reitera su reprobación a todo acto violento y cualquier conducta que esté fuera de la ley, al tiempo que demanda que en estos hechos no haya impunidad.

Este Organismo Nacional demanda a las autoridades competentes una investigación exhaustiva de los hechos, con pleno respeto a los derechos humanos, para deslindar responsabilidades y que los autores sean presentados ante la justicia.

La CNDH estará atenta a la evolución de los acontecimientos en el ámbito de sus atribuciones.